

OFERTA DE CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE TURISMO

La Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, adoptó el siguiente,

ACUERDO:

Vistas las observaciones y requerimientos efectuados por el ECYL, con respecto al expediente de contratación de un Técnico de Turismo, las cuales vienen a poner de relieve la dificultad de definir un perfil de candidato idóneo para satisfacer las necesidades que justifican la contratación.

En atención a lo anterior, se acuerda:

PRIMERO: Anular la convocatoria aprobada para la contratación de un Técnico de Turismo, dejándola sin efecto.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo al departamento de Recursos Humanos, disponiendo la publicación del presente acuerdo en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Ávila, a 24 de Octubre de 2013